

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-6956 *Información pública de expediente 712/2016 para alterar la calificación jurídica de una parcela urbana en el Paseo Estrada.*

En este ayuntamiento se tramita expediente nº 712/2016 para alterar la calificación jurídica de una parcela urbana en el Paseo Estrada, sin número, de la villa de Comillas, con referencia catastral 5845310UP9054N0001SD. Tiene construida una edificación, antiguamente destinada a depósito de agua, de 20 metros cuadrados de superficie.

La parcela mide 140 metros cuadrados según el inventario de bienes y 162 metros cuadrados según la información catastral actualizada.

Se pretende su calificación como parcela sobrante, a los efectos previstos en el artículo 7 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, RD 1372/1986, de 13 de junio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento anteriormente mencionado, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrán formularse alegaciones o reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno.

Comillas, 27 de julio de 2016.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

[2016/6956](#)